



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14165

27/05/2020

33718

AUTOR/A: LÓPEZ CANO, Ignacio (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); DURÁN PERALTA, José Carlos (GS); BRAVO BARCO, Eva (GS); NARVÁEZ BANDERA, María Dolores (GS); LIMA CID, Fuensanta (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias ofrece información sobre las certificaciones de ejecuciones hipotecarias que se inician e inscriben en los Registros de la Propiedad durante el trimestre de referencia, relativas a la totalidad de fincas rústicas y urbanas, por comunidades autónomas. Los resultados se desagregan con base en diversas variables como naturaleza de la finca, estado y titular de las viviendas con certificación por ejecución hipotecaria iniciada e inscrita.

Conviene destacar que no todas las ejecuciones de hipoteca que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios y que un procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecución de hipoteca.

Se adjuntan datos publicados actualmente del primer trimestre de 2020, también se añaden los cuatro trimestres del año 2019 del número de inscripciones de certificaciones de ejecución hipotecaria para la provincia de Málaga.

Certificaciones por ejecución hipotecaria iniciadas e inscritas en los registros de la propiedad sobre viviendas

Datos provisionales

Trimestres	1T2020	1T2019 ^(*)	2T2019	3T2019	4T2019
Málaga	65	162	181	58	113

^(*) Datos definitivos

Madrid, 01 de julio de 2020